INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE ECUAIMCO, ECUATORIANA DE IMPORTACIONES Y COMERCIO S.A.

Guayaquil, Marzo 31 de 2.000

A los señores Accionistas de la compañía
ECUAIMCO, ECUATORIANA DE IMPORTACIONES Y COMERCIO S.A.

Estimado Señores:

I.- ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la COMPAÑÍA ECUAIMCO, ECUATORIANA DE IMPORTACIONES Y COMERCIO S.A. y los correspondientes estados: de Resultados, Cambio en el Patrimonio de Accionistas y Cambio en la Posición Financiera al 31 de Diciembre de 1.999.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, se incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

1.1.Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del mayor general.

19 ABR 2000

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Inventarios, Inversiones, Activos Fijos, Otros Activos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Otros Pasivos y las respectivas Cuentas Patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.

1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la revalorización de Inventarios, Activos Fijos, Depreciación Acumuladas y la Reexpresión Monetaria.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía "ECUAIMCO S.A." Ecuatoriana de Importaciones y Comercio S.A., al 31 de Diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y cambios en la situación financiera han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y han cumplido con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes guardan las seguridades que se requieren para estos casos, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5. Expresamente declaro que el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las
Obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, me formular los siguientes comentarios:

19 ABR. 2000

3.1. Se efectuaron arqueos de caja en forma periódica y se observa en las hojas de trabajo que si fueron analizadas.

3.2. La Compañía efectuó análisis de inventario que permitió determinar inventarios en mal estado y obsoletos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

IV ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los estados financieros son las mismas cantidades constantes en los libros de contabilidad.

4.2. Tal como lo determina el reglamento de informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

INDICADORES FINANCIEROS

Aspectos Financieros:

4.2.1. INDICE DE LIQUIDEZ 1999 1998

a.- Razón Capital de Trabajo:

Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	s/ 12.978'690.987 / 10.547'293.470 =	1,23	1,27

El Indice de Solvencia en 1999 se incrementó en un 10% con relación al año 1.998. Es decir, que este año la empresa dispone de S/. 1,23 de Activo Corriente para pagar cada S/. 1,00 de Obligación a Corto Plazo en cambio en 1.998 sólo disponía de S/. 1,27.

b.- Razón Severa o Prueba Acida: 1999 1998

Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente	=	s/ 4.741'168.763 / 10.547'293.470	0,45	0,38

El Indice de Liquidez en 1.999 subió en un 7% con relación al año 1.998. Es decir, que este año la empresa dispone de S/. 0,45 de Activo Disponible rápidamente por cada S/. 1,00 de Obligación a Corto Plazo en cambio el año 1.998 disponía de S/. 0,38

19 ABR. 2000

4.2.2. INDICE DE ACTIVIDAD

a.- Razón de Ventas Netas a Activo Total: 1999 1998

Ventas Netas / Activos Totales	=	s/ 9.585'221.713 / 13.485'836.559	=	0,71	1,33

Las Ventas con relación a los Activos Totales ha sufrido una variación negativa de 63% con relación a 1.998.

b.- Razón de Ventas a Capital Social: 1999 1998

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital Social}} = \frac{\text{s/ } 12.387'198.620}{1.000'000.000} = 9.59 \qquad 12.39$$

Las ventas con relación al Capital Social han variado en un 28% con relación a 1.998.

4.2.3. INDICE DE ROTACION

a.- Rotación Cuentas por Cobrar:

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Promedio Cta. por Cobrar}} = \text{s/ } \frac{9'585.221.713}{1'839.726.778} = 5.21 = \text{RCC}$$

5 veces se han cobrado las Cuentas por Cobrar Medias de Clientes en el período que se refiere las Ventas Netas o las Cuentas por Cobrar de clientes se han recuperado 5 veces en el ejercicio que se refiere las Ventas Netas.

$$\text{Plazo medio de Cobros} : \frac{\text{Números de Días del Ejercicio}}{\text{Rotación Cuentas por Cobrar}} = \frac{360}{5.21} = 69{,}10$$

La empresa tendrá 69 días en transformar en efectivo las ventas realizadas o bien la empresa tarda 69 días en cobrar el saldo promedio de las Cuentas por Cobrar de Clientes.

b.- Razón de Rotación de Inventarios:

$$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventario Promedio}} = \text{s/ } \frac{6.207'482.745}{7.348'418.590} = 0.84 = \text{R.I.}$$

19 ABR. 2000

0,84 veces se han vendido los inventarios medios de mercaderías en el período a que se refiere el Costo de Ventas.

$$\text{Plazo Medio de Ventas} = \frac{\text{Número de Días del Ejercicio}}{\text{Rotación de Inventarios}} = \frac{360}{0{,}84} = 429 \text{ días}$$

429 días permanece el Inventario en Bodega antes de ser vendido.

V.- COMENTARIOS

5.1. Hubo cumplimiento en la presentación de garantías por parte de los administradores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL

5.1. No existió omisión en el orden del día de la Junta General de Accionistas y se trató los puntos por mí solicitados.

5.3. Si existió convocatoria a Junta General de Accionistas.

5.4. No hubieron propuesta de remoción de los administradores.

5.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores

5.6. La asistencia a la Junta General de Accionistas fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del informe en mi calidad de Comisario.

Atentamente,

ING. JULIO JURADO
COMISARIO

19 ABR. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL